



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

DECLARACIÓN CAMARAL N° 239/2023-2024

EL PLENO DE LA CÁMARA DE SENADORES,

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 7 del artículo 160 de la Constitución Política del Estado, establece que entre las atribuciones de la Cámara de Senadores está el: Reconocer honores públicos a quienes los merezcan por servicios eminentes al Estado.

Que, el señor Jaime Palenque Espada, es un chuquisaqueño nacido el 16 de septiembre de 1948, en el Municipio de Villa Serrano. A lo largo de su vida ha brindando invaluable aportes a la cultura de su región y al Departamento de Chuquisaca.

Que, el señor Jaime Palenque Espada, artista plástico, ejerce su labor desde 1975, hasta la actualidad, fruto de su actividad ha sido parte de varias instituciones, también ha sido parte de muchas actividades en pro de la cultura, destacando entre otras, la de miembro de la "Escuela de Talladores Raymundo Espada Soliz ETRES" de Villa Serrano.

Que, el señor Jaime Palenque Espada, fue miembro responsable del equipo de constructores del charango más grande del mundo, que incluye tallado, diseño y construcción de los elementos estructurales y musicales del charango, trastadura, detalles de acabado y otros. Obra que se encuentra en el ingreso al municipio de Villa Serrano.

Que, el señor Jaime Palenque Espada, fue miembro del equipo de la postulación, trámite e inscripción al Récord Guinness del charango más grande del mundo, mismo que tuvo como resultado la importante obtención del certificado de Récord Guinness como el "charango más grande del mundo" en el año 2005, hazaña que pone a Bolivia dentro del registro de Récords Mundiales.

Que, el señor Jaime Palenque Espada, por su actividad como artista plástico fue reconocido por varias instituciones tanto públicas como privadas por su aporte a la cultura de su región en particular, Chuquisaca y Bolivia en general.

Que, varias obras de autoría del señor Jaime Palenque Espada, se encuentran en países de Europa, Japón, EE.UU. y países de Sudamérica.

Senadora proyectista: Silvia Gilma Salame Farjat.



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

POR TANTO, la Cámara de Senadores, en uso de sus atribuciones establecidas por la Constitución Política del Estado y el Artículo 107 del Reglamento General de la Cámara de Senadores,

DECLARA:

Es un honor destacar y reconocer al **Artista Plástico, Jaime Palenque Espada**, por su aporte a la cultura, a través de sus obras y en especial por haber formado parte de la creación del "Charango más Grande del Mundo", que hoy se encuentra registrado dentro del registro de los "Guinness World Records", de este modo contribuir a la cultura del Estado Plurinacional de Bolivia.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, a los veintidós días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro.

Regístrese comuníquese y archívese.



Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES



Sen. Lindaura Rasguido Mejía
TERCERA SECRETARIA
CÁMARA DE SENADORES